

ALCALDÍAS



Suspenden gasolinera

La Alcaldía MH sancionó al establecimiento.

- Después de recibir una denuncia ciudadana por invasión de la vía pública, la gasolinera situada en la lateral de Periférico, esquina con Victoriano Cepeda, la Colonia Observatorio fue suspendida.
- La Alcaldía colocó sellos de

suspensión de actividades en la estación ubicada en Bulevar Adolfo López Mateos 112.

- Vecinos denunciaron ante la PAOT que banquetas y parte de un parque fueron reemplazadas para hacer la rampa a la estación de servicio.



Especial



Suman murales

Dos murales serán integrados a la un Sendero Seguro en Álvaro Obregón.



20/09

- La Alcaldía ejecuta el proyecto sobre las Avenidas Tamaulipas y Santa Lucía, entre Sauces y Carlos Lazo, en 54 mil metros cuadrados.
- Este trayecto que cruza por colonias como Colinas del Sur, Garcimarrero, Estado de Hidalgo, Corpus Christi y Santa Lucía.
- Ahí, artistas mexicanos y extranjeros realizaron ayer los murales bajo la técnica prehispánica del esgrafiado.
- Se atendieron 294 luminarias, 103 sustituciones y 191 reforzamientos.
- La obra abarca la reparación de aceras y 11 mil metros cuadrados.

6.2

kilómetros mide el tramo rehabilitado en Álvaro Obregón.

INSTITUTOS



ELECCIÓN VECINAL

Hoy vence el registro de Copacos en CDMX

ARTURO R. PANSZA

Reemplazarán a los Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos

Este domingo vence el plazo para la solicitud de registro de candidaturas de los aspirantes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), que son las figuras de representación ciudadana que tendrán los vecinos de cada una de las mil 815 unidades territoriales de la Ciudad de México.

Ante ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los ciudadanos interesados en participar en la referida elección vecinal, a solicitar su registro de manera individual antes del último minuto del 16 de febrero y con ello, tener la oportunidad de ser una de las 9 personas que integrarán cada Copaco.

Fue el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del organismo electoral, quien al respecto expuso que los aspirantes pueden inscribir su solicitud en la página www.iecm.mx/plataforma o en la Dirección Distrital que les corresponda, para lo cual deben contar con credencial de elector vigente; acreditar su residencia en la colonia, barrio o pueblo que planean representar y no desempeñar ningún tipo de cargo en la administración pública.

Informó que la función de las Copacos, que reemplazarán a los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, es representar a la ciudadanía ante las autoridades de las alcaldías y del gobierno capitalino, a efecto de promover acciones en beneficio de las colonias, barrios y pueblos originarios de la capital.



Las Copacos son las figuras de representación ciudadana que tendrán los vecinos en la CDMX /FOTO: REDES SOCIALES

Del 20 de febrero al 4 de marzo serán los actos de promoción de candidaturas en cada unidad territorial

Insistió que el propósito es que las Comisiones de Participación Comunitaria estén integradas por ciudadanos auténticos e interesados en mejorar el lugar donde viven; "por esa razón, la nueva Ley de Participación Ciudadana establece que el registro de candidaturas sea de forma individual y no a través de planillas como antes ocurría".

De inmediato, el lunes, el instituto electoral difundirá los folios de las personas que registraron su solicitud de candidatura; el 18 de febrero publicará el listado de la dictaminación otorgada a cada solicitud de registro; el día 19 se asignará el número de identificación a las candidaturas aprobadas y, del 20 de febrero al 4 de marzo, serán los actos de promoción de candidaturas en cada unidad territorial.



Página:

20

Sección:

CA

Fecha:

Cierra IECM el registro hoy

REFORMA / STAFF

20/20

Hoy vence el plazo para la solicitud de registro de candidaturas de los aspirantes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), que serán las nuevas figuras de representación vecinal en la CDMX.

Por tal motivo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a solicitar el registro de manera individual antes del último minuto de este domingo 16 de febrero.

Los aspirantes pueden todavía inscribir su solicitud en la página www.iecm.mx/plataforma o en la Dirección Distrital que les corresponda.

Los únicos requisitos son contar con credencial de elector vigente, acreditar su residencia en la zona que pretendan representar y no desempeñar ningún tipo de cargo en la administración pública.



Preocupa en la BJ la baja participación

ULISES LEÓN

20/02

La asociación Unidos Podemos Ciudad de México atribuyó la poca participación de candidatos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), en Benito Juárez, a la premura con la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difundió la votación vecinal.

“Nos parecé que el Instituto se ha quedado corto en lo que es la promoción y difusión de la nueva Ley de Participación. Hemos hablado con vecinos y desconocen todavía el funcionamiento de sus derechos”, dijo Hugo Torres, presidente de la asociación.

“Propios trabajadores del Instituto nos han mencionado que a ellos les hubiera gustado tener más plazo para poder promover el mecanismo de elección. Lamentablemente, tenemos colonias donde hay un participante o cero, sobre todo, en la zona poniente de la Alcaldía”.

El activista señaló que en la Alcaldía, al menos hasta el corte del día 14, sólo se tenían registrados a 350 personas, cuando la población de la demarcación es de arriba de 400 mil habitantes.

Hasta el día de ayer, por ejemplo, la Colonia Merced Gómez no contaba con nin-

Hugo Torres,
de Unidos Podemos

“Varios de los antiguos coordinadores de comités nos han dicho que no van a volver a participar porque están muy desgastados, en su salud, en su vida personal y con otros vecinos”

gún candidato, Del Valle VII y Narvarte VI sólo tenían un registro, Extremadura Insurgentes, 2; mientras que Piedad Narvarte, Crédito Constructor y Residente Emperadores, contaban con apenas 3 registros.

Torres agregó que otro factor que influyó en la baja participación es el desgaste al que se someten los miembros de los comités, no sólo con otros vecinos sino con las autoridades locales y capitalinas.



24

Cap

16 FEB 2020

Fast track para formar el sistema anticorrupción

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

24/02/20

Con el fin de agilizar la reactivación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, en el proyecto de dictamen de ley en la materia —que se discutirá el martes en comisiones en el Congreso capitalino— se prevé acortar a sólo 20 días naturales, a partir de su entrada en vigor, el plazo que tendrá el Legislativo para designar a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Una vez integrado tendrá también 20 días para designar a las cinco personas que formarán el comité; cuando esté listo, el consejo coordinador deberá conformarse en los 10 días siguientes.

En el documento que el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena, distribuyó a los integrantes del órgano dictaminador, previo a la reunión convocada para su votación el próximo martes, se confirma, además, que el mecanismo para designar al titular de la Contralo-

ría del Tribunal Electoral local se homologará con el que establece la Constitución capitalina para el contralor del Congreso, es decir, a partir de ternas que propondrá el CPC a sus respectivos plenos.

“Es importante que los titulares de los órganos internos de control estén por encima de los intereses de las personas que los designan y que se alineen al Sistema Nacional y local Anticorrupción y estén por encima de los partidos políticos, ya que eso les da independencia”, señala el proyecto de dictamen en su exposición de motivos.

El Congreso había designado a los titulares de las contralorías del tribunal, así como de los institutos locales de Transparencia y Electoral, así como de la Comisión de Derechos Humanos, pero el primero fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar que el legislativo violentó su autonomía, en tanto que los otros tres quedaron sin efecto tras la sentencia de la Corte al invalidar la Ley del Sistema Anticorrupción por vicios en el proceso de la extinta Asamblea.




Página:

14

Sección:

Com

Fecha:



Último día para registro de Comisiones Comunitarias. Hoy vence el plazo para la solicitud de registro de candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria, figuras que representarán a los ciudadanos de las mil 815 unidades territoriales de la Ciudad de México. La inscripción se puede hacer en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México.